

PLATAFORMA CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y DERECHOS HUMANOS

Lima, 19 de junio del 2020

Señor
Vicente Zevallos Salinas
Primer Ministro

Señores Ministros y Ministras de Estado

Señores Gobernadores

Señores y señoras Alcaldes Provinciales y Distritales

Nos dirigimos a usted y a los funcionarios y autoridades mencionadas en nombre de la **Plataforma Ciudadana para la Formulación de Políticas Públicas en Salud y Derechos Humanos**. Estamos profundamente preocupados ante la eventualidad de una reapertura de las actividades económicas y sociales en el país sin contar con un plan preciso y detallado de la misma, distrito por distrito, que permita un proceso ordenado y con el menor riesgo posible. Como país, estamos en el centro de la preocupación mundial, en tanto somos uno de los países más afectados por la pandemia, y sufrimos el gran dolor de familias que pierden seres queridos. Las cifras que tenemos actualmente son abrumadoras, con una creciente letalidad que da cuenta de un sistema hospitalario largamente sobrepasado en su capacidad de respuesta.

Vemos con mucha preocupación que no existe una estrategia clara de prevención, que responda al objetivo de rastrear y contener la diseminación de la infección, y tampoco de asegurar que las personas y familias afectadas no se queden solas con su desesperación e impotencia. Necesitamos que el Estado opere, en su conjunto, brindando la protección debida a quienes estén en mayor riesgo, incluyendo a los y las ciudadanas de las zonas más alejadas y excluidas, así como a los integrantes de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Gracias a la actual apertura del acceso a los datos en el país, que es una contribución de este gobierno, conocemos mejor la magnitud del problema. A partir de dicho diagnóstico, creemos que se puede intervenir territorialmente involucrando a la comunidad organizada, debidamente informada y protegida. Esto ha ocurrido en otros países y ciudades, en condiciones parecidas a las nuestras, y es momento de considerar estas experiencias exitosas.

En dichas experiencias se ha implementado las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que propone: “...detectar y realizar pruebas a todos los casos sospechosos, de forma que los casos confirmados sean aislados de manera rápida y efectiva, y reciban los cuidados adecuados, y que los contactos cercanos de todos los casos confirmados sean identificados rápidamente para ponerlos en cuarentena y someterlos a control médico durante los 14 días del periodo de incubación del virus” (Actualización de la estrategia frente a la COVID-19, 14 abril 2020).



PLATAFORMA CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y DERECHOS HUMANOS

En tal sentido, y de la manera más respetuosa, solicitamos que a los esfuerzos actuales se integren diversas acciones sectoriales y se garantice la articulación de los tres niveles de gobierno, tomando en consideración las siguientes medidas:

Desde el Ministerio de Salud:

1. Realizar la **detección** de casos de COVID-19 basados en el **diagnóstico domiciliario** temprano, junto con la **identificación de los contactos** en el domicilio, así como el aislamiento y su respectivo plan de seguimiento.
2. Implementar el **aislamiento** de dichos casos en su vivienda, si existieran condiciones para proteger a **las personas no afectadas**. Si ello no fuera posible, brindarles alojamiento en albergues alternativos o Centros de Aislamiento Temporal-CAT, identificados y organizados en coordinación con los gobiernos locales a nivel distrital. Podemos sugerir: hostales y hoteles, cuarteles del Ejército, Marina o Fuerza Aérea que se encuentren en el distrito, coliseos y estadios municipales, colegios, y otros lugares que se identifiquen y adecúen a nivel distrital.
3. **Tratamiento temprano** de los casos positivos cuando sea pertinente, de acuerdo con las normas del MINSA, monitoreando su evolución y asegurando tanto la disponibilidad precoz de oxígeno como una ruta de referencia rápida y eficaz cuando se demanden cuidados más complejos.
4. Fortalecer un **sistema de participación comunitaria**, a través de promotores y promotoras capacitados, adecuadamente protegidos y reconocidos en su trabajo, que puedan **monitorear casa por casa** para identificar aquellos casos sintomáticos y sus contactos primarios (rastreo local). Para ello, el personal del primer nivel deberá trabajar en equipos extramuros en apoyo a líderes comunitarios, agentes comunitarios de salud y voluntarios a fin de realizar el seguimiento al monitoreo comunitario de hogares, debidamente provistos de equipos de protección personal.
5. Fortalecer el soporte psicosocial a la comunidad y los grupos vulnerables con enfermedades crónicas como TB, VIH, diabetes y otras, que ayude a reducir el impacto emocional y garantice la adherencia a sus tratamientos.

Desde el Ministerio de Economía:

1. Atender la demanda de un **Bono Universal**, pues ninguna medida será posible si no se dispone de recursos en las familias. El Ministerio de Economía es un sector clave para superar la visión de que la epidemia es un asunto solo de enfermedad, cuando es un **grave problema social** que necesita integrar una respuesta articulada, que comprometa también a los otros sectores del Poder Ejecutivo. Ninguna medida será efectiva si no se brinda la seguridad de disponer de **alimentación básica** en cada uno de los hogares.



PLATAFORMA CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y DERECHOS HUMANOS

2. Facilitar los recursos para dar el **soporte adecuado a la comunidad organizada**. Estamos firmemente convencidos que esta pandemia no podrá ser superada, si no hay de por medio la participación organizada de la comunidad en cada distrito, en cada barrio y en cada caserío. Ello será posible si se resguarda la **seguridad de los y las lideresas**; si se asegura medios de comunicación y transporte que aseguren el distanciamiento que se exige; y, además, si cuentan con los **medios de protección y su trabajo es reconocido y compensado**.

No debemos permitir el sacrificio de ningún líder o lideresa de la comunidad, necesitamos que todos ellos puedan ser los artífices de la victoria y también disfruten de la misma.

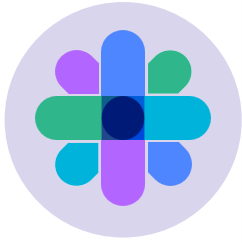
3. Habilitar un **presupuesto de emergencia destinado a los Centros de Salud**, para facilitar el proceso de reapertura que demanda realizar adecuaciones de infraestructura de ambientes, espacios y accesos para poder realizar **una atención diferenciada a personas con y sin COVID**, así como para la contratación de trabajadores de salud que permita una adecuada rotación del personal que atiende casos COVID, disminuyendo su exposición y riesgo de contagio. Asimismo, para que se cuente con personal que pueda realizar intervenciones comunitarias de alcance familiar y domiciliario, y para asegurar la disponibilidad de **equipos de protección personal en número y calidad suficiente**, así como termómetros infrarrojos, oxímetros digitales, concentradores y balones de oxígeno. Ello contribuirá a que estos establecimientos de salud tengan un sustantivo papel en el enfrentamiento del coronavirus en las diversas localidades del país.

Desde el Ministerio de Inclusión Social Ministerio de la Mujer, Ministerio de Defensa y otros:

1. Atender la urgente **necesidad de articulación intersectorial**. No ayudan intervenciones que se duplican sin articularse con otras en el mismo territorio, o que dejan en **abandono a algunas poblaciones**. Deben desarrollarse **sinergias intergubernamentales**, diálogos con la población y sobre todo rendición de cuentas, transparentando sus procesos de intervención.

Desde los Gobiernos Regionales y Municipales:

1. Formular y conducir las **políticas regionales y locales** con especial **énfasis en salud, alimentación** (con contenidos adecuados para la nutrición infantil) y desarrollo económico regional-local, articuladas con las organizaciones sociales de base y agentes económicos, fomentando su activa participación. Necesitamos **reconstruir y reconectar el tejido social**, fortaleciendo el capital social de las comunidades como factor importante para enfrentar la emergencia.



PLATAFORMA CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y DERECHOS HUMANOS

2. Formar **Comités COVID de alcance provincial, distrital y comunal** en la jurisdicción de los Centros y Puestos de Salud del MINSA. Estos espacios deben formarse en el más corto plazo y con la más amplia convocatoria y participación ciudadana, social, gremial e institucional, de modo de movilizar a todas las organizaciones e instituciones del territorio.
3. Incluir a los grupos vulnerables con enfermedades crónicas como TB, VIH, diabetes y otras en el padrón nominal de población vulnerable, para que se garantice la adherencia a sus tratamientos desde un enfoque de derecho a la salud.

Esperamos que estas recomendaciones sean tomadas con la seriedad que ameritan. Son decisiones y desafíos de todos los estamentos gubernamentales y de todos los sectores. Es la responsabilidad y el compromiso que tienen con el país y los peruanos y peruanas.

Atentamente,

Plataforma Ciudadana para la Formulación de Políticas Públicas en Salud y Derechos Humanos:

Alberto Adrianzén Merino, Alejandra Alayza Moncloa, Laura Altobelli Meier, Javier Alva Gambini, Eduardo Arenas, Alvaro Athos, Javier Azpur Azpur, María Edith Baca, Alejandro Bardales Hoyos, Carlos Bardalez, Annick Borquez, Pedro Brito, Carlos Cáceres Palacios, Maximiliano Cárdenas Díaz, Julio Castro Gómez, Susana Chávez Alvarado, Janet Cuba, Víctor Cuba, Jennie Dador Tozini, Luis Davelouis, Félix De Witte, Milka Dinev Olivares, Rubén Espinoza, Pedro Franke Ballvé, Ariel Frisancho Arroyo, Eduardo Garrido Dioses, Carlos Glave Testino, Rossina Guerrero Vásquez, Alfonso Gushiken Miyagui, Miguel Gutiérrez, Alfredo Guzmán, George Hale, Enrique Jacoby Martínez, Jhony Juárez Montalván, Elisa Juárez Chávez, Hans Landolt, Javier Llamosa, José López Ricci, Sofía Macher, Pedro Marchena Reátegui, Marilú Martens, Mercedes Neves Murillo, Percy Ocampo, Marco Paulini, Francisco Pérez García, Norma Rodríguez Fernández, Julio Rondinel, Marta Rondón Rondón, Jorge Sánchez Fernández, Gracia Subiría Franco, Mario Tavera, Álvaro Taype, Manuel Vargas Girón, Eugenio Villar Montesinos, Carlos Vizcarra Velazco